

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario.—FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVII

Núm. 10.859

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

Almería. Provincia, en el extranjero.  
Extranjero.

1.50 pesetas.

ALMERIA.—Jueves 30 de Abril de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 27 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios:—40 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 4.ª. (Para los insertos se cobra la mitad.)

NUMERO SUAVIO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## COLONIA DE LA ALISEDA

(PROVINCIA DE JAEN). FUENTES.  
San José, aguas azoadas. La Salud, aguas bicarbonatadas.  
TEMPORADA OFICIAL: 1.º Abril á 30 Junio.—1.º Septiembre á 30 Noviembre.

GRAN HOTEL. Casas independientes para familias.  
ITINERARIO. Para los viajeros de Andalucía, el tren mixto ascendente de Huelva, que llega á Vilchez á las ocho de la mañana. Para el resto de España, el correo descendente de Madrid á Huelva.  
En Vilchez encontrarán los viajeros carruajes que en tres horas los conducirán á LA ALISEDA.

LA INDEPENDENCIA. 8—RICARDOS—8.  
Francisco Losana Navarro. Quesos de bola y crema, saichichón de Vich, bacalao de Escocia, lentejas blancas de Castilla é infinidad de artículos de su ramo. Precios en competencia. Se sirven pedidos en domicilio.  
TELÉFONO NUM. 57.

## LAS QUINTAS.

A veces á los grandes trastornos suceden períodos de orden. Sufrimos crisis monetarias; la más grave ocasionada por la guerra; la que á la agricultura ocasiona la sequía; la perturbación política motivada por las elecciones pasadas que han sido de las más detestables que se han conocido y otras muchas calamidades que se ciernen sobre nuestra patria.  
A es males parece que se oponen grandes remedios. La guerra va de capa caída y acaso por la acción militar combinada con la diplomática, acabe pronto, ya que los insurrectos están muy desalentados, tanto por no encontrar apoyo en Cleveland, cuanto por recibir diarias pruebas de la superioridad de nuestras armas; la elección de Diputados á Cortes ha sido tan escandalosa, que ya se habla de reformar la ley del sufragio en la parte que se presta á abusos falseando la voluntad del cuerpo electoral. Otro gran abuso han denunciado en muchas ocasiones los Diputados, que hasta ahora, que se notan sus graves consecuencias, nadie había puesto en el mano. Nos referimos á las quintas, que á ciencia y conciencia de todos van y siguiendo un gran escándalo. ¡Cuántos cortos de talla declaran los Ayuntamientos! ¡Cuántos no confirma la Comisión provincial! ¡Cuántos ciegos con vista, enfermos del pecho sanos y robustos y contrahechos que están como unos rollizos!  
Todo esto se sabía y entraba casi como parte de un sistema de política, punto que venía á satisfacer compromisos de amigos y paraguados. ¡Qué importa que hubiera un 50 por 100 menos de soldados sorteables! ¡Qué importa que salgan perjudicados en el sorteo los infelices que por no tener padrino fueron declarados soldados!  
El Gobierno que vé ahora la falta que tiene de hombres útiles para cojer las armas, recuerda esos

abusos y se propone evitarlos. ¡Más vale así!  
¿Cómo? Quitándole alguna intervención á los Ayuntamientos en la declaración de soldados y asociando á la Comisión provincial otra de militares. Con estas medidas unidas á otras que ya se indican y que constituye todo un proyecto bien meditado del señor Azcarra, el mal podrá cortarse en bien de la patria que tendrá más brazos útiles para cojer las armas cuando como en estas circunstancias se las reclamen y para los mismos soldados sorteables que ya tendrán en lo sucesivo—si llega á cuajar tan hermosa idea—muchos más compañeros con quienes probar fortuna en el sorteo y menos probabilidades de ir al servicio del Estado.  
El Sr. Ministro de la Guerra que se ha hecho—no hay que negarlo—una gran figura militar, completaría su gran reputación, obteniendo de las Cortes una ley que arrancase de las manos de la política cosa tan grande e importante como el servicio de las armas.

## DE SOPETÓN. El voluntario.

Si todos y cada uno de los que han atravesado los mares para defender en Cuba la integridad de la patria y con ella la honra nacional, merecen no solo los aplausos y las oraciones, sino hasta la veneración de cuantos esperamos ansiosos las noticias de los triunfos que alcanza la bizarra española, este sentimiento de profunda simpatía la aumenta con su conducta noble, generosa, despreñada y heroica é voluntario.  
Cumplir con los deberes sacratísimos que acepta el que libremente abraza una carrera y á su sombra vive y por ella medra, es y será siempre obra merecedora de aplausos, sobre todo ahora en que el prurito fin de siglo parece ser el de evadir graciosamente el cumplimiento de la obligación; pero ese aplauso hace espontáneo, crece imponente y estalla magnífico ante la conducta del que voluntariamente y por deber de conciencia é impulsos del patriotismo se alistó para quizá no ganar nada y perder la vida.  
El voluntario es como la hermana de la Caridad: si ésta hace el bien por el bien mismo, aquél cumple con el deber de defender á la patria, con la misma generosidad con que se atiende y cuida á la madre enferma.  
Por é mismo los batallones de voluntarios y los voluntarios de cada batallón, son los que suelen dar ejemplo de arrojo, bizarría y desprecio á la vida.  
¡Dios se los conserve!

## La Cruz Roja española.

Comisión de Almería.  
La Cruz Roja es una Sociedad caritativa, declarada oficialmente de Beneficencia y utilidad pública para todo el territorio de la Monarquía.  
Está constituida, al amparo del derecho internacional y leyes nacionales, en casi todos los Estados del mundo.  
Es completamente neutral en política. Su objeto primordial consiste en prestar todo auxilio á los heridos en campaña, luchas civiles, calamidades y siniestros públicos.  
Su caridad puede extenderse al alivio de cualesquiera otras desgracias.

Los médicos, farmacéuticos, sacerdotes y periodistas adquieren el título de socios activos necesarios, y no satisfacen cantidad alguna. Los demás señores reciben el nombre de socios de número, y abonan á la Suprema Asamblea establecida en Madrid cinco pesetas en concepto de cuota de entrada. A todos ellos, indistintamente, se les provee de credencial y seguro.  
Los caballeros y subalternos se denominan *Hermanos en Caridad*.  
Para suvenir á sus necesidades, las Comisiones pueden establecer entre los socios de número una cuota mensual que no debe exceder obligatoriamente de una peseta. Los socios activos necesarios se obligan, en cambio, á prestar gratuitamente los servicios de sus respectivas profesiones.  
La Junta de gobierno de la Comisión puede componerse de un Presidente, de dos ó más Vicepresidentes, un Secretario un Vice, un Tesorero y Vice, un Contador y Vice, un Inspector, un Director de almacén y Vice y el número de Consultores Canónicos, letrados, médicos y farmacéuticos que se estime oportuno.  
El acta original en que la Comisión se declare constituida, ha de remitirse para su aprobación á la Asamblea.  
Las autoridades superiores eclesásticas, militar, civil, etc., pueden desempeñar presencias honorarias, si no las ejercen electivas.  
Los socios tienen derecho al uso de uniforme reconocido por los ministerios de Gobernación y de Guerra.  
Pueden usar el botón roseta, vale 14 reales y 30 á autorización, y la medalla de plata, que cuesta 15 pesetas y 5 el diploma. Es potestativo el adquirir títulos y condecoraciones. El importe debe girarse previamente al Tesorero de la Asamblea.  
Cuando es preciso hacer valer la neutralidad, se usa en el antebrazo izquierdo el brazal blanco con cruz roja.  
Los Patronos del Instituto son: la Purísima Concepción, San Juan Bautista y Santiago Apóstol.  
La Asamblea tiene en la prensa su órgano oficial titulado LA CARIDAD (Administración, Infantes, núm. 5, Madrid).  
Las propuestas de admisión deben ajustarse al adjunto modelo.  
Los Caballeros Sanjuanistas tienen derecho preferente á formar parte de las Juntas de gobierno.  
Las condecoraciones de la Sociedad son: la Medalla de Oro y la Gran Placa de Honor, creada por Real orden, y que se obtiene por méritos relevantes debidamente comprobados.  
Las Comisiones de los pueblos deben entenderse con las de la capital de provincia, si estuvieren constituidas, y en caso contrario, directamente con la Asamblea.  
Las señoras tienen ingreso en las mismas condiciones que los caballeros. Usan una medalla esmaltada, pendiente de un lazo rojo con fleco plata. Cuesta diez pesetas, y puede adquirirse en el domicilio de la Secretaria general, Srta. Doña Petra de Tró y Moxó, calle de San Miguel, 27, Madrid.

Presidente de la Asamblea, Excelentísimo é Ilmo. Señor Teniente General, Marqués de Pavia, Jefe del cuarto militar de S. M. la Reina.—Presidente de la Comisión ejecutiva, Excmo. señor D. Jesús Pantoja y Valle, Abogado y Cónsul general.—Presidente de la Subcomisión del Sanatorio central, Excmo. é Ilmo. Sr. D. César Ojeda Avevilla, Arquitecto, Contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino.—Presidente de la Comisión de Higienda, Excelentísimo Sr. Marqués de Casa Pacheco, Abogado y propietario.—Presidente de la Comisión de recompensas, Ilustre Sr. D. Luis Martínez Pacheco, Abogado.—Presidente de la Comisión de Relaciones exteriores, Ilmo. Sr. D. José Ruiz Gómez, Cónsul general. Secretarios generales, Ilmo. Sr. D. Juan P. Criado y Dominguez, Abogado y Académico, y D. Ramón G. Rodríguez, Notario, escritor público.—Tesorero, Ilustre Sr. D. Francisco de P. Cáceres Pá, Gentilhombre de S. M.—Contador, D. Diego Navarro y Miguel, Caballero del Mérito Militar, Oficial de Higienda.

Presidente de la Sección central de señoras, Excmo. é Ilmo. Srta. Doña Paulina Cabrero de Anamada: Paseo del Prado, 30, Madrid.

La Comisión de este capital la componen: Presidente, Marqués de Campo Hermoso.—Vice-Presidente, D. Miguel Ruiz de Villanueva.—Secretario, D. Horacio Pérez del Villar.—Vice-Secretario, D. Eusebio del Omo.—Vice-Secretario Contador, D. Manuel Mazzetti.—Inspector, D. Ramón Sánchez López, Presbítero.—Tesorero, D. José Díaz, Cura de San Pedro, y Director de almacenes, don Guillermo Rueda.  
A las Señoras que se han servido contestar á la invitación que se les hizo para formar la Junta de su clase, que nuestros Estatutos previenen, se les citará para que concurran á la 1.ª de la tarde del 3 del próximo Mayo, día de la Santa Cruz, á la Iglesia de San Pedro, á fin de constituir dicha Asociación en nuestra ciudad y que puedan desde luego ejercer su caritativa y humanitaria misión.  
Lo que se publica para el debido conocimiento.  
Almería 27 de Abril de 1896.—El Presidente, Marqués de Campo Hermoso.—El Secretario, Horacio P. del Villar.

## Por teléfono

Madrid 28.  
Se asegura que las conferencias celebradas por el Sr. Cánovas con los representantes de Francia é Inglaterra han tenido por objeto comunicarle los propositos del gobierno respecto de las impresiones de los Estados Unidos en la cuestión de Cuba.  
Dichos representantes, como los demás de Europa responden á la reacción general contra los yankees.

Madrid 28.  
Los Senadores electos son, definitivamente, 113 adictos, 41 liberales, 17 independientes, incluyendo á los prelados, 4 republicanos, 3 silvelistas y 2 carlistas.

Madrid 28.  
Por la isla de Cuba han resultado elegidos los señores Marqués de Pinar del río, Ochoando, Conde de la Viñaza, Amezaga, don Manuel Blanco, generales Pando y Polavieja, Sánchez Mira, Herrera, Conde de Galarza, Patricio Sánchez, Bernardo Quirós, Batanero, Labra y Giberga.

Madrid 28.  
En el vapor «Antonio Lopez», de la Trasatlántica, vienen á la península los hijos del conde de Caserta, el general Galvis, 25 jefes y oficiales, 148 soldados y el Sr. Saavedra Parejo, magistrado de Santiago de Cuba.

Madrid 28.  
También conduce dicho vapor 14 deportados separatistas, entre ellos un cabecilla.

Madrid 28.  
Ha circulado con insistencia el rumor de que en muy breve plazo será sobrepasada la causa seguida contra los concejales denunciados por el marqués de Cabriñana.

Madrid 28.  
En Lisboa un oficial del ejército ha agredido al director de «El Universal», que se ha defendido, dispa-

rando tres tiros é hiriendo á su contrario.

## Ha tomado posesión la nueva Junta Directiva del Circulo Mercantil de esta Corte

Madrid 28.  
El periódico el *World* publica un artículo del eminente tribuno Sr. Castelar.  
Las *Novedades*, de Nueva-York, dice, extractando los conceptos más salientes de dicho artículo:  
«Debemos reconocer—escribe Castelar—que los yankees se han portado muy mal con nuestra nación en estos tiempos.  
La protección dada por sus periódicos á un conato revolucionario tan inoportuno, la presión ejercida por sus agentes para cobrar la indemnización Mora, sin esperar que las Cortes votaran el pago; las decisiones de sus Jurados absolviendo á los violadores del derecho de gentes; los insultos, tan desprovistos de razón, que han llegado al extremo de comparar á España con Turquía y á Cuba con Armenia, han producido tal excitación, que ésta puede dar lugar á la mayor de las calamidades, á la guerra, y si no traen la guerra pueden crear entre dos naciones hostilidad tan profunda como la que existe entre Francia y Alemania, hostilidad, enteramente contraria al ideal de humanidad en que deben inspirarse las democracias modernas, y al esfuerzo común que deben hacer los Estados para adelantar la civilización y el progreso de nuestro planeta.  
Agrega Castelar que, por más que se devana los sesos, no puede hallar la razón del odio que profesan los americanos hacia la nación que consideran moralmente como su madre. Este odio se funda en las consejas sobre el mal gobierno de España. Pero están tan mal gobernadas las Antillas españolas como Santo Domingo y Haití? Además, la reputación de los yankees, como administradores, no es envidiable, y no tienen derecho á declamar contra nadie.  
Cuanto á la aseveración de que existe en Cuba un estado de guerra, podría creerse que existe la paz octaviana en el Nuevo Mundo, entregado á constantes revoluciones. En medio de todas ellas, los Estados Unidos se han negado siempre á reconocer como beligerantes á los alzados contra los varios Gobiernos. En cambio, con Cuba se rompe esta tradición honrosa, sin que pueda justificarse por el hecho de hallarse Cuba próxima á los Estados Unidos, pues también lo están Jamaica y Saint Thomas, sin que el Gobierno de Washington pretenda intervenir en ellas.  
Castelar recuerda que, habiendo firmado el general Grant una proclama reconociendo la beligerancia de los insurrectos cubanos, el secretario de Estado, mister Halmiton Fish, hizo que no se publicara «esa bárbara disposición.» Más tarde, el mismo Mr Grant, pacífica y Cuba, y gozando ésta de representación parlamentaria y libertad, se manifestó verbalmente al Sr. Castelar, que se alegraba de no haber procedido con ligereza.  
El insigne orador declara que España no consentirá dictados equivalentes á un protectorado, estando todos los españoles dispuestos á morir antes que aceptar semejante cosa; recuerda que España está dando cada día más libertades á Cuba, consiguiéndose más por la evolución que por la revolución; y recomienda á Mr. Cleveland que no se deje llevar del clamor público, é imite al Príncipe de Bismarck, el cual, con ocasión del conflicto de las Carolinas, dijo que no quería una guerra con España, y propuso la mediación del Papa.  
Después de declarar que no puede admitirse que España pierda á Cuba, porque esto es imposible, dice que, en el caso hipotético de que la perdiera, las consecuencias no serían, como se cree, la proclamación de la República en la Península, porque los republicanos es-





**BAJO GARANTÍA DEL ESTADO DE HAMBURGO**  
**Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales**  
 es el Premio mayor en la Lotería de dinero de Hamburgo  
 AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Lotería consiste de 12,000 billetes, de los cuales 50,340 billetes han de salir premiados con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden a 55 millones 702,950 Reales en junto. En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios:

**Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000**  
 en el caso más feliz, ó sean:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	3 de 100,000 Rvn. = 300,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	21 de 50,000 » = 1.050,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	46 de 25,000 » = 1.150,000 »
2 de 375,000 » = 750,000 »	406 de 15,000 » = 6.090,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	205 de 10,000 » = 2.050,000 »
1 de 325,000 » = 325,000 »	782 de 5,000 » = 3.910,000 »
1 de 300,000 » = 300,000 »	1348 de 2,000 » = 2.696,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	42 de 1,500 » = 63,000 »
2 de 250,000 » = 500,000 »	108 de 1,000 » = 108,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	35327 de 775 » = 27.378,425 »

y además 19,340 premios por el importe total de 55 millones 702,950 Reales

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4 solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el primer sorteo, recibirá el interesado los billetes originales que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidos á la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito á los interesados el cotejo oficial, acompañado con los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo. Por lo tanto, la LOTERÍA DE HAMBURGO, que ya existe más de 150 años, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio; esto por sí es una prueba que la Expendiduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande cuanto antes su pedido y fondos, lo más tarde hasta EL DIA 31 DE MAYO DE 1896, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Pues, pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y hará lo mejor en el interés de mis favorecidos ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos. Los premios siguientes ha pagado esta casa á sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.515,000—1.250,000—920,000—910,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espero de verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar á satisfacción absoluta.

**J. DAMMANN** Casa Expendiduría principal  
**HAMBURGO** (deben venir certificadas)  
 ALEMANIA

**No más reumatismo.**  
 En el balneario de El Recreo, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
 DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL.**  
 Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.  
 Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

**ZARZAPARRILLA**  
 del Dr. AYER  
 Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
**Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**  
 Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Nada más indicado ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, colicosa y demás afecciones. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bases botánicas, á 5 y 6 pesetas cada una. Se remiten por correo á los interesados.

Domingo Fernández, 89.—Madrid  
 R. A. y H. A. Farmacia de Vinos Puros

**Jarabe Laroze**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE**  
**al Bromuro de Potasio**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J. P. LAROZE 2, rue des Lions-St. Paul, á Paris.  
 Depósito en todas las principales boticas y droguerías

**Carmona y Compañia**  
 TIENDAS 21.

Grandes surtidos en perfumería extrajera y del país, el muy recomendado jabón de breva y de miel, glicerina y otros superiores, los impalpables polvos Flores de Filipinas, Lilas de España y todas las demás clases especiales; extractos, esencias, y nagre, agua florida para tocador, Rho y quina para el cabello, regenerador del cabello de Mme. S. A. Alen, cintas y adornos para trajes de señora en agraman marabú pluma y avalorios negros y colores; botones novedad para id., lanas, céfiro, pelo de cabra, algodón en colores para crochet, algodón para medias negro y colores marca Campana que se lava y no pierde, alfileres, pedrería, peinas y horquillas de concha, lampistería, objetos de escritorio, artículos de viaje, centros y artículos de cristal fantasía para regalos: barbas de cocina, etc.

**GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**  
**SOLUCIÓN del Doctor Clin**  
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**LICOR LAVILLE GOTA**  
 del Dr. LAVILLE  
**REUMATISMOS**

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.  
 VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**A los agricultores**

Los guanos ó abonos minerales de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales. Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte. Se remiten gratis cartillas y prospectos.

**PURIFIQUE VA**  
**EL AIRE PAPEL DE ARMENIA**  
 quemando  
 El mejor de los DESINFECTANTES

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
 839 MAYOR OBRERÍA Y 81 BARCELONA

**CARNE y QUINA**  
 El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Conataleccias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**INJECTION BROU**  
 Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**Guano humano.**  
 Especial para toda clase de cultivos. á 4 pesetas los 100 kilos.  
 Domingo Fernández, plaza de San Sebastián.

**Se alquila una casa de plantío**  
 núm. 8, Darán razón calle de A'ava número 11

**ALMERIA.**  
 Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**LA GRESHAM**  
 Compañia inglesa de seguros sobre la vida.  
 (The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
 FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1892

Activo en 31 de Diciembre de 1894. . . . . Ptas. 188.416.475  
 Ingresos 1894 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . 25.319.668  
 Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. . . . . 304.342.575

**Pólizas indisputables**  
**Beneficios capitalizados**  
**Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañia gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D José Alger y D. G. E. Dunn.  
 OFICINAS EN Barcelona, Rombia del Centro 6 y Malaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA**  
**DEL DOCTOR DEIGADO**  
 cura los padecimientos DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, se barras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
 Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Boticas de mar templada y Almería todas las.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1893 y Gran Concurso de Paris, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicus aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.